

Ninguna autoridad escolar puede solicitar dinero a cambio de inscribir a estudiantes: SE



Recomienda Secretaría de Educación acudir a reuniones escolares y participar en decisiones del Comité de Padres de Familia

Tuxtla Gutiérrez.- “Ninguna autoridad de plantel alguno, ya sea director o profesor, puede solicitar dinero a cambio de inscribir a los estudiantes a sus escuelas”, subrayó el subsecretario de Educación Estatal de la Secretaría de Educación en Chiapas, Eduardo Velázquez Hernández.

El funcionario estatal consideró pertinente aclarar que, aunque la dependencia ha recibido 14 denuncias formales con referencia a esta situación, a todos ellos se les ha brindado la respectiva atención y solución a través de los diferentes niveles educativos.

*Octubre 2016*



En la mayoría de estos casos, explicó, se ha concluido que se tratan de padres de familia, sobre todo del nivel básico, que no acudieron a las primeras reuniones que se llevaron a cabo en las escuelas de sus hijos y desconocían el acuerdo al que llegó la mayoría que integra el Comité de Padres de Familia de cooperar voluntariamente con cierta cantidad para realizar mejoras o adquirir ciertos materiales para su hijos, pero que de ninguna manera puede ni debe ser condicionante del ingreso de los estudiantes a sus centros escolares.

No obstante, señaló, para atender cualquier cuestión relacionada al impedimento de los estudiantes a sus clases, la coordinación de asesores de la Secretaría de Educación sigue contando con el 01-800-2-24-42-24 para atender cualquier denuncia, misma que al ser recibida, se canaliza inmediatamente al nivel educativo correspondiente, así como al jefe de departamento, jefe de sector y supervisor, quien debe de acudir a la escuela a realizar la indagatoria correspondiente para verificar la denuncia.

El Subsecretario de Educación Estatal consideró necesario informar a la ciudadanía que la Constitución garantiza la educación pública gratuita y, por ello, no se debe permitir el cobro de algún tipo de cuota a cambio de inscribir a los estudiantes por lo que, por último, recomendó a los padres de familia el acudir, informarse y participar a las reuniones programadas en las escuelas de sus hijos, donde se toman este tipo de acuerdos y puedan expresar su parecer al respecto.

*Octubre 2016*

